

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas

Fuera, trimestre. . . 6 "

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
ZONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

LA FELIZ ESTULTICIA

Cuando Pisistrato dió el golpe de Estado, fué, sin duda, engañando al pueblo, pero con la ayuda del pueblo mismo; ante la tiranía de Demetrio Poliorcetes, no sabemos en dónde está el envilecimiento, si en el rezuelo macedónico o en la muchedumbre ateniense, si en las indignidades de aquél o en las adulaciones de ésta.

F. DE LA PUMARIEGA.—Convulsiones occidentales. IX.

El corresponsal de un diario provinciano conservador, le envía, desde un pueblo comarcano, la descripción de las fiestas dedicadas en la localidad a su santo patrono. La reseña viene a ser idéntica a las que acostumbra a escribir en casos tales todos los corresponsales rutinarios. En la iglesia, se celebró una misa solemne, con procesión y sermón. Luego, fueron repartidas limosnas a los pobres; se celebraron carreras de gallos; fué elegida la reina de la fiesta en un certamen literario en que ofició de mantenedor el señor sacerdote y premiado el maestro, y hubo bailes en pleno campo. Todo con el mayor orden y la más rigurosa compostura, porque (estas son las palabras rituales) al pueblo feliz no han llegado aún las modernas corrientes perturbadoras, merced a lo cual la tranquilidad es absoluta y, en el campo como en el caserío, se disfruta de una paz envidiable.

Es ya tan frecuente esta afirmación de que la paz y la tranquilidad de los pueblos es debida, allí en donde puede ser comprobada, al hecho de no haber llegado las ideas modernas, que vale la pena de examinar lo que puede haber de verdadero en aseveración tan aventurada. Y lo primero que se ocurre es que, si la primera condición de sosiego y bienestar es el aislamiento y el desconocimiento de lo que se piensa en el mundo, sobra toda comunicación y son funestos los ferrocarriles, los autobuses, el telégrafo, el teléfono, la radiotelefonía, la Prensa periódica, los libros y, en general, todo cuanto puede dar la menor idea de lo que se piensa en el planeta. El ideal de un pueblo será alzar entre él y los demás de la tierra una especie de muralla como la de la China, pero infranqueable. ¿Cómo evitar de otro modo que lleguen las corrientes modernas y las nuevas ideas, sino aislándose y, si es posible, construyendo, en torno del pueblo, una especie de concha como la de los moluscos, que se cierre por completo, dejando al acéfalo colectivo encerrado dentro con la insensibilidad de la ostra? Aquí no cabe disyuntiva. O la comunicación es un bien o un mal. Si es funesto que lleguen a un pueblo las ideas modernas, no hay más remedio que abominar de todo el progreso científico, que tiende a aproximar a los individuos, a los pueblos y a las razas, para que todos colaboren en la obra humana, y predicar el aislamiento total para que una aldea sea tan ignorante de que existe otra aldea como puede estarlo un gusano en el cadáver de un fakir del Indostán de que hay otro gusano que hace su vivienda en la pulpa de un boniato cubano.

Esos corresponsales que ensalzan el aislamiento, hablan por boca del cura, del cacique y del rábula o muñidor del Concejo. Es verdad: al pueblo no han llegado las ideas modernas y en él reina la tranquilidad de los cenotafios. Nadie se mueve, ni se indigna. El dueño de las tierras puede arrendarlas a su antojo, para que los hambrientos colonos sean sus esclavos. La justicia se ha fundido en el arbitrio del cacique, erigido en almotadén o en amo de siervos. Los niños sin escuela ambulan desnudos por las calles, trocadas en muladares, mendigando y recogiendo los troncos de berza anojados por los criados de los terratenientes al esterco. La mortalidad es enorme y la muerte el consuelo de los desheredados; porque el señor cura les ha dicho que alcanzarán la recompensa de su mansedumbre en un lugar de delicias, más allá de la sepultura. Primero se los comerán los gusanos,

pero luego les nacerán alas y subirán a la Gloria eterna. Entretanto, las gentes viven en constante pasividad, suciedad y anabiosis, sufriendo todos los tormentos y demostrando su bondad y la sinceridad de su adhesión al orden tradicional cometiendo, de vez en cuando, algún crimen salvaje, violando mujeres, destrozando sembrados, blasfemando y sacando a relucir las navajas en cuanto surge una rivalidad amorosa o cuando es menester someter a algún rebelde a los mandatos imperativos del cacique máximo omnipotente.

De Pascuas a Ramos llega al pueblo algún poeta trasnochado o algún vate verdadero, como Gabriel y Galán, todo lo hábil y sentimental que se quiera, pero reverenciador de las viejas costumbres y servidumbres, lira carcomida, toda cuya rebeldía se limita a pedir que no se embargue al deudor el lecho cotidiano, que nunca se ha embargado, por hallarse prohibido en todas las leyes procesales. Otras veces, es un cronista filósofo, insigne hipocondríaco, el que pasa por el villorrio y se encarga de ponderar después la existencia tranquila de sus moradores. La vida es adorable. Detrás de sus rejas cosen sus vainicas Juana, Inés, Dolores y Teresa. El martillo del herrero hace «tin tin», la campana de la torre, al atardecer, pausada y solemne, hace «tan tan», y algún viandante solitario camina al buen «tun tun». Todo precioso. En seguida, se marcha a vivir en otro lugar menos geográfico pero en donde los seres humanos son algo más que animales domésticos, sometidos al yugo o al látigo restallador del mayoral, y tienen unas cuantas pesetas sobrantes para adquirir el libro.

¡No han llegado todavía al pueblo las ideas modernas! Y ello se supone que es un bien. Lo será para los amos y los explotadores; nunca puede serlo para los parias que se revientan sobre el terruño. ¡Claro es que hay paz, reposo y silencio! Lo mismo

que en los cementerios y, lo que es peor, igual que en los calabozos y que en los «in paces». Pero esa incomunicación no es sino salvajismo, regreso a la cábila, vuelta a la animalidad primitiva. La ignorancia no puede ser venturosa ni aun en el «Génesis». Es absolutamente preciso morder la manzana, saber del bien y del mal, ser arrojados de los paraísos con espadas de fuego, para conquistarlos después con los rayos de la inteligencia, capaces de poner en fuga vergonzosa a todos los ángeles esbirros y a todos los ídolos autocráticos. Presumo que se ha de recordar la famosa frase de Tocqueville: «Los pueblos se hallan fatalmente condenados a oscilar entre la servidumbre y la licencia», y es preferible que obedezcan y sufran a que se desborden sus pasiones y roben y maten. Pues bien: suponiendo que fuese cierta la sentencia del político galo, entre la servidumbre y la licencia, es mejor la licencia. Porque el bien de todos es superior al de unos cuantos verdugos; porque el pueblo insubordinado no persiste en el desorden sino un tiempo muy breve y, por grandes que sean las tropelías que cometa en ese período de excitación morbosa, nunca podrán serlo tanto como los crímenes, las maldades, las explotaciones y asesinatos de que los reaccionarios han hecho víctimas durante muchos siglos a los pueblos que han tenido la desdicha de vivir aislados unos de los otros y de creer que vale más la ignorancia que la cultura y la esclavitud que la libertad.

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción).

Anúnciese Ud. en
LA MAÑANA
CÓMO Y POR QUÉ
SE PRODUJO LA
CRISIS

S. E. opinaba que este Gobierno debía seguir en el Poder, pero los ministros se negaron a ello

MADRID.—Desde el Palacio Nacional el Presidente del Consejo de ministros se trasladó al ministerio de Guerra. El señor Azaña permaneció reunido en su despacho con el ministro de Obras Públicas, hasta las tres y media.

A esta hora envió por conducto de uno de sus ayudantes, la nota participando a la Presidencia de la Cámara la crisis del Gobierno.

También se facilitó una nota a los informadores diciendo que en el Consejo de ministros celebrado el jueves en Palacio, el Presidente del Consejo había dicho que el Consejo había examinado los antecedentes y circunstancias de las elecciones de vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales, habiendo estimado que no podía admitirse ni el hecho de haber padecido una derrota ni la tesis de que aquellas elecciones pongan en tela de juicio la permanencia de un ministerio en el Gobierno. El Gobierno funda su parecer en la naturaleza y fines del Tribunal, y por esta misma razón se abstuvo de intervenir en dichas elecciones. A pesar de esto, el Gobierno entiende que necesita un robustecimiento de su autoridad para seguir en las funciones que le están encomendadas.

En las Cortes ha sido ratificada la confianza por la mayoría, frente a la cerrada oposición de algunos grupos republicanos, y por esto considera necesario también un acto del Jefe del Estado que complemente la ratificación de la mayoría, o en otro caso que abra el período de consultas, a cuyo fin el Presidente del Consejo de ministros ponía los cargos del Gobierno a la disposición del Jefe del Estado.

El Presidente de la República manifestó que antes de resolver la cuestión que le acaba de ser planteada, quería conocer la opinión del Gobierno, respecto a estos tres puntos:

PRIMERO.—Si se estimaba quebrantado el Gobierno y la mayoría en que se apoya.

SEGUNDO.—Si la continuación de este Gobierno facilitaba o impedía la coalición republicana cuya conveniencia había defendido en su último discurso el jefe del Gobierno

TERCERO.—Si creían que este Gobierno era el que más convenía para afrontar las elecciones municipales próximas

Como contestación al presidente de la República, se significó la circunstancia de que mientras subsiste el Gobierno, los miembros forman una unidad que debe hablar por medio del jefe del Gobierno. Los ministros, individualmente, solo pueden, solo pueden opinar sobre los temas políticos planteados—dijo el presidente del Consejo—una vez que su excelencia haya abierto las consultas.

A la primera pregunta formulada por el señor Alcalá Zamora, sobre si la mayoría o el propio gobierno se halla quebrantado, se contestó en los términos en que lo hiciera el día antes en la Cámara el jefe del Gobierno.

En cuanto a la mayoría, no obstante haber sido sometida a las pruebas más duras que la historia política y parlamentaria registra, no ha dejado de demostrar su eficacia.

—La segunda pregunta—siguió diciendo el señor Azaña—sólo puede contestarse afirmativamente por todos los partidos que admiten la Constitución.

Por lo que respecta a la tercera pregunta, envuelve una serie de cuestiones que es imposible dilucidar, porque en ella hay un término de referencia contenido en el «mas» que sólo puede establecerse sometiéndola a un análisis irrazonable. Será más conveniente o menos conveniente este Gobierno, según sean los términos de la alternativa. Es, pues, el presidente de la República quien en vista de lo que reclaman en estas horas los intereses del régimen, debe ejercitar las funciones que la Constitución le confieren. Entonces el presidente de la República dijo que opinaba que debía continuar el Gobierno actual, por un período circunstancial que abarcaría la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos, la ratificación o no ratificación del convenio comercial con Uruguay, la aprobación de la totalidad de las disposiciones necesarias para sustituir la enseñanza que estaba a cargo de las órdenes religiosas y la valorización de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno declaró que la solución del problema político habría de ser urgente y definitiva, en vista de lo cual el presidente de la República anunció su propósito de abrir las consultas, y el jefe del Gobierno notificó la crisis al presidente de las Cortes, para los efectos oportunos.

EL ULTIMO PLEBISCITO

Verdades y mentiras de la reacción

Los enemigos del Gobierno han encontrado en la elección de vocales del Tribunal de Garantías otro magnífico pretexto para combatirlo. Los argumentos son falaces como vienen siendo todos aquellos que se utilizan contra las izquierdas del régimen. Basta un poco de habilidad dialéctica—y los periodistas al servicio del antigubernamentalismo cuentan con mucha—para que se desvirtúen incluso las cifras de esa votación en la que cualquiera persona de mediana sensatez, del color político que sea, no pudo poner nunca demasiadas esperanzas.

Estoy absolutamente de acuerdo en que estas elecciones, como todas las que alcanzan a corporaciones políticas, tienen carácter político. Negarlo, sería negar la filiación de la mayor parte de los ediles que han tomado parte en el plebiscito, aunque también es cierto que, como siempre, ha jugado aquí un gran papel el ente parasitario de la vida pública, o sea el concejal independiente para que pueda ser catalogado de modo provisional como reaccionario. El neutro es, por lo regular, un cavernícola cobardé que está dispuesto siempre a ayudar hipócritamente a las derechas. Pues bien: en estas elecciones indirectas el neutro se inclinó de manera ostensible hacia las fuerzas conservadoras y ha sido en algunas regiones el que ha decidido con sus votos. Le ayudaban a ello la inhibición del Gobierno que ha permanecido como otras veces, un poco bobalicónicamente, con los brazos cruzados por no mancharse las manos en estas faenas, al parecer mezquinas, de la lucha electoral. El Poder público, tal como está encarnado ahora, no sólo da impresión de escrupulosidad y delicadeza en menesteres políticos, sino que lleva tan lejos su liberalismo que actúa como si nada tuviese que ver con la política. Como si al Gobierno, además de la misión de gobernar, no le incumbiese la de dirigir la política de las instituciones republicanas. Gobernador ha habido que cuando se le hablaba de esta votación, contestó: «A mí no me hablen ustedes de eso. No tengo nada que ver con la política.» Tendrá que ver con la

Astronomía o con el deporte de la pesca con caña.

En cambio, los adversarios de la situación han interpretado el episodio con arreglo a las normas del viejo régimen. Abunda la ideología «vi-jó» régimen aunque se enfunde en editoriales de estilo modernista. El juicio de estas gentes ha sido el mismo que servía para analizar las elecciones de la monarquía. No era comprensible entonces que el Gobierno se inhibiera en unas elecciones, puesto que el peso del Poder caía en la balanza electoral para añadir éxitos a los candidatos gubernamentales. Ahora, los adversarios del Gobierno, con igual criterio, dicen: «Las izquierdas están en el Poder y no han triunfado en toda la línea; por lo tanto el país abomina de esa política de izquierdas.» No quieren declarar que hoy la acción del Poder público en una contienda electoral es absolutamente opuesta a la de ayer. Precisamente por esa inhibición del Gobierno, los independientes, los neutros, no están con él y pasan a engrosar las cifras de los enemigos del Gobierno y aun de los enemigos de la República. Poco esfuerzo le costaría al Gobierno inclinar la elección de los «burgos podridos» a favor de sus candidatos. Prefiere dejarlos a merced de las influencias caciquiles y, en efecto, esos votos se cotizan contra él como si se tratara de extralimitaciones gubernativas.

Por lo demás, pensar que el Gobierno iba a triunfar en forma aplastante de todos sus contrarios de dentro y fuera del régimen, es una idea muy propia de derrotistas. Ni los Ayuntamientos del 14 de abril son todos republicanos, ni la composición de los Ayuntamientos se hizo entonces por partidos sino dentro de una conjunción ampliamente republicana y socialista. Es peculiar pretender que la República se votó en todos los pueblos de España. Salíó de los centros urbanos, de las grandes agrupaciones donde existía vida civil. Si la monarquía quisiera cotizar los votos rurales para vivir, hubiera podido hacerlo; pero eso no es España, ni la conciencia española reside en el censo de los analfabetos castellanos. Un país lo dirige la opinión dinámica y viva, no la inerte reunión de pueblos sobre los cuales siguen actuando los privilegios caciquiles. Comparar la vida ciudadana de los pueblos de Castilla con la de los centros industriales y societarios es mantener el sofisma de las elecciones «vi-jó» régimen.

Es, por otra parte, una injusticia clasificar todos los votos adversos al Gobierno y no descontar las discrepancias de los mismos partidos que actúan juntos en el Poder. En algunas regiones la coalición no ha existido. Hemos visto a los socialistas ir separados de los radicales socialistas, a los de Acción Republicana combatir entre sí y a los federales hacer causa común con los radicales. En alguna región—Asturias—un grupo gubernamental, el de los llamados campesinos, traicionó a la coalición y apoyó la candidatura caciquil contra cuya política se ha pronunciado el nuevo régimen. El Gobierno y sus partidos han cometido, en efecto, el gran error de no imprimir uniformidad a la lucha. Han dejado sueltas a las organizaciones y no han pensado en que su deber consiste cada día más en preservar a las instituciones republicanas del enfleaquecimiento que supone la división y la lucha interna. Discrepo de «El Socialista» cuando dice que los republicanos debieron coaligarse frente a los agrarios y aun frente a los socialistas. De ningún modo. La coalición debió ser y debe ser siempre una suma de partidos de izquierda frente a las derechas. Es una política en pugna con otra lo que se discute en el seno de la República. Porque fuera de la República el fracaso de las derechas ha sido total. A los dos años de implantado el régimen, los monárquicos no se atreven siquiera a llamarse monárquicos. Se denominan agrarios o nacionalistas. Recordemos que en todas las revoluciones del mundo, menos en España, los monárquicos tenían la gallardía de llamarse monárquicos dentro y fuera del Parlamento.

J. DÍAZ FERNÁNDEZ

(Prohibida la reproducción.)

DE LA REGION

información postal de nuestros corresponsales

Palencia

(6 9 33)

Carro arrollado por el tren expreso

En el paso a nivel, recientemente suprimida la guardesa, cerca de la estación de Magaz, el tren expreso número 1, de Madrid, arrolló a un carro.

La desgracia tuvo lugar a las cinco de la mañana, próximamente.

Cuando las autoridades judiciales y el vecindario se presentaron en el paso a nivel, se ofreció a su vista un cuadro horroroso.

El carro estaba completamente destrozado y las dos mulas muertas. Allí mismo se encontraba el cadáver del joven conductor del vehículo.

El carro fué arrastrado unos 25 metros.

Por la matrícula del vehículo se supo que era de Baltanás y reconocida la víctima por una pariente próxima que también conducía otro carro, el cual llegó después, resultó ser el joven Vicente Callejo, de 22 años, soltero.

Las autoridades avisaron por teléfono a la familia de Vicente y a eso de las ocho de la mañana comenzaron a llegar a Magaz varios individuos de su familia y amigos, desarrollándose la triste escena que es de suponer en el depósito judicial, donde había sido trasladado el cadáver por orden del juez.

La víctima tenía padres y varios hermanos.

Hurto de carbón

En Venta de Baños han sido detenidos los jóvenes vecinos de Dueñas, Daniel y Pedro Miguel y Pedro Merino Tejedo, autores de la sustracción de 100 kilos de carbón en las vías de clasificación del Norte.

El Juzgado de Dueñas interviene.

Minceros en huelga

El gobernador ha manifestado que en la cuenca minera de la provincia se había declarado la huelga, como en otras regiones.

Se han adoptado medidas para evitar que el orden público se altere.

EL CORRESPONSAL

LEA usted la mañana

León

(8 9 33)

Festival asturiano.

En el Teatro Principal se celebrará un festival asturiano.

Actuará un compañía asturiana, que representará una obra en bable. Además actuará el coro de los «Farapepes» que consta de siete voces e interpretan maravillosamente todas las canciones asturianas.

Posiblemente vuelva a León, con este motivo, el poeta asturiano Pachín de Melas.

Un incendio.

En Sahagún se declaró un incendio que destruyó las casas de los vecinos Victoriano Franco y Luis Soria. Las pérdidas se elevan a 20.000 pesetas.

Robo.

Levantando una tabla de la puerta, fué robada la carbonería de Lázaro Valladares, en la calle de Serranos, 3. Se encontró todo en desorden, llevándose los ladrones dos pesetas en calderilla, otras dos en plata, falsas, y dos sellos de 30 céntimos, dejando allí una palanqueta.

A tiro limpio.

En las minas de Bárcena, Ayuntamiento de Fabero, disputaron varios mineros. Uno de ellos, llamado Miguel Fernández Gómez, de 28 años, armado con dos pistolas hizo varios disparos, hiriendo gravísimamente a Arturo Pájaro, de 29 años; graves a Higinio Varela, de 23, y Ubaldo Fernández de 21, y leves a otros tres.

El agresor fué detenido.

EL CORRESPONSAL

H. P.

FALLERES MECÁNICOS.—RECTORADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería, Zamora

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Salamanca

(8 9 33)

Las misas salmantinas a Zamora

Las señoritas que representan a Salamanca, Alba de Tormes, Bajar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Vequeros y Vitigudino, saldrán para Zamora, donde permanecerán los días 10 y 11.

El día 11, después de la visita a los Saltos del Duero, los expedicionarios visitarán el Museo provincial Zamorano.

Un joven herido gravísimamente de una puñalada

En el Hospital provincial ha ingresado un joven vecino de Mieza llamado Miguel González, de veintinueve años de edad, que se encontraba en estado gravísimo, a consecuencia de una tremenda herida producida por arma blanca.

Rápidamente el médico de guardia del Hospital, auxiliado por los alumnos internos, procedió a reconocer al herido, al que agredió una herida en el epigastrio, que atravesaba el estómago, calificando su estado de extraordinaria gravedad.

Como se hiciera necesaria una inmediata intervención quirúrgica, se procedió a operar al herido, que continúa muy grave, hasta el extremo de que se teme un funesto desenlace.

Las noticias que hemos podido recoger sobre este suceso, son escasas, sabiendo únicamente que Miguel González, y su padre sostuvieron una acalorada discusión y que éste, con una navaja, asentó una puñalada a su hijo, que fué asistido de primera intención por el médico titular de Mieza, y después trasladado al Hospital provincial.

EL CORRESPONSAL

Asociación de Funcionarios Municipales (U. G. E.)

Esta Agrupación en Junta general celebrada el día 21 de agosto último acordó abrir una amnistía general por término de tres meses para todos los funcionarios del mismo que deseen ingresar en ella.—El secretario, Fidel Fernández.

Valladolid

(8 9 33)

Accidente desgraciado.

En el monte llamado de Pimentel, próximo a Tordesillas, hallándose en la noche del día de ayer los vecinos de ésta Tomás Rodríguez y Esteban de la Cruz, fueron sorprendidos por el guarda de la misma finca y sin que se puedan precisar las causas hizo un disparo el guarda sobre el Esteban, originándole una herida que le penetró por la cara posterior del muslo, alojándose la bala en el vientre.

El herido fué trasladado al Hospital de Tordesillas, donde se le prestó la asistencia debida, efectuándose después su traslado al Hospital provincial, ante la gravedad de su estado.

En la mañana de hoy falleció a consecuencia de la herida sufrida.

En el asunto interviene el Juzgado de Instrucción.

Nuevo catedrático.

Ha sido nombrado catedrático número de Filosofía del Derecho de esta Facultad, don Blas Ramos y Sobrino, catedrático de igual asignatura de la de Sevilla.

Automóvil incendiado.

Participa la Benemérita del puesto de Cabezon que en la carretera de Santander se incendió el motor de un automóvil, propiedad de don Joaquín Lorenzo, quedando el vehículo completamente destruido.

No ocurrieron desgracias personales.

Una excursión.

La Juventud del partido radical socialista ha organizado una excursión cultural al histórico archivo de Simancas. El día fijado para la misma es el domingo día 10 del corriente.

EL CORRESPONSAL

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

Santander

(8-9 33)

Nuevos despidos de obreros

Entre las visitas recibidas ayer por el gobernador civil figuraba la del ingeniero de la Mancomunidad del Ebro, señor Ferrer.

Di ho ingeniero fué a dar cuenta a la primera autoridad de que en un plazo brevísimo se procederá al despido de cien obreros de los que están ocupados en los trabajos del ferrocarril de La Robla, y dentro de un mes se efectuará otro importante despido que afectará a ciento cincuenta obreros.

De no llegarse a un acuerdo en la cuestión de los terrenos a expropiar, ha de llegarse a la paralización las obras.

Intento de robo

En el comercio de cristalería y loza que don Julián Gurtubay, posee en la Acera de Amos de Escalante, penetraron tres mujeres y dos hombres, mirándolo todo, pidiendo precios y quedando en determinadas compras. Antes de marchar rogaron el cambio de un billete de cinco duros, a lo que se accedió por la casa.

Y volvieron, efectivamente, pero al parecer, fué para llevarse una cantidad de 2.700 a 3.000 pesetas que el señor Gurtubay guardaba entre las hojas de un libro, secreto que debieron descubrir los ladrones al cambiar los cinco duros aludidos.

Pasó el asunto a la Comisaría y al Juzgado correspondiente.

Barco con furistas

Procedente de Liverpool, entró en Santander el vapor «Alca», de matrícula inglesa, con cerca de un centenar de turistas que viajan por varios puertos españoles.

El «Alca» quedó atracado al antiguo muelle de Albareda, desembarcando los pasajeros y recorriendo la ciudad en animados grupos y visitando el Sardinero y los lugares más salientes de la provincia.

EL CORRESPONSAL

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica

Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS
OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL ESCOLAR

consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería

Muñoz

PLAZA DE ZORBILLA, 3

ZAMORA

HIJO DE

VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercadería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Lea usted LA MAÑANA

La casa que más barato vende

CAMISERIA MODERNA

Gran surtido en artículos de

señora, caballero y niño

MEDIAS a precio fábrica

Se regalan globos

VIRIATO, 8

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad

AYER HIZO UN AÑO...



EL DIA DE AYER

Lo primero que observamos cuando salíamos a la calle allá a las once y me iba a las doce, (nosotros, naturalmente, madrugamos poco) fué una desusada animación, una animación casi extraordinaria de gente, entre la que se notaba bastantes forasteros. Nuestro regocijo no pudo por menos de exteriorizarse. Ya tenemos encima los días de la famosa feria septembrina que tan buena fama ha dado a nuestra ciudad.

Al pasar por la Plaza Mayor vimos cómo trabajaban con verdadero entusiasmo los carpinteros, dando los últimos toques al templete donde la música del Catorce de Abril amenizará las magníficas verbenas anunciadas en dicho lugar. También vimos la instalación del alumbrado en el Ayuntamiento. La cosa lleva buena marcha.

Por la tarde, fueron cerrados todos los establecimientos por respeto a esta tan vieja fiesta tradicional de la Virgen de la Peña de Francia, que según se dice fué encontrada en Francia por unos guerreros al regreso de una expedición bélica. Nosotros nada decimos a esto. Cada uno con su idea.

El mercado de cereales se celebró con una animación extraordinaria, a causa de haber terminado las faenas de la recolección.

En el Teatro Principal fué estrenado el film «Tentación» que obtuvo un gran éxito de público.

En la Comisaría de Vigilancia fueron presentadas varias denuncias, que pasaron a los Juzgados correspondientes.

Jurados mixtos

Señalamiento para el día 11

Trabajo Rural

A las seis de la tarde; acto de conciliación por reclamación de salarios según demanda presentada por el obrero Demetrio Goldón contra el patrono Antonio Rodríguez, ambos de esta capital.

A las seis y media; acto de conciliación por reclamación de salarios en demanda presentada por el obrero Felix Ribanales, vecino de San Esteban del Molar, contra el Alcalde de dicho pueblo.

Construcción

A las siete y media juicio por despido según demanda presentada por el obrero Angel Martín Huerga, vecino de Alba, contra el patrono Julian Aljo, de esta capital.

Notas de Enseñanza

Consejo provincial de Primera Enseñanza
CIRCULAR

A fin de dar cumplimiento a la Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, de fecha de 15 último, sobre estadística de ciegos, todos los Consejos locales de los Ayuntamientos de esta provincia en cuyos términos municipales existan ciegos comprendidos en la edad de tres a veinte años, remitirán a este Consejo provincial, a la mayor brevedad posible, una ficha por cada uno de los que existan comprendidos en referida edad, con los datos siguientes:

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Estadística de ciegos de tres a veinte años

Ficha individual

Nombre y apellidos.....
Domicilio.....
Natural de.....Provincia de.....
Edad actual.....Edad en que quedó ciego.....
¿Tiene algún hermano ciego?.....
¿Cuántos?.....¿Hay algún otro ciego en su familia?.....¿Ha ido a la Escuela?.....¿Cuánto tiempo?.....
¿Dónde?.....¿Sabe leer por el sistema Braille?.....¿Sabe escribir?.....¿Sabe música?.....
¿Sabe algún oficio?.....Causa de la ceguera.....
.....de.....de 1933.
El Presidente,

Estas fichas deberán hacerse en cuartillas (una para cada ficha) escritas por una sola cara, dejando un margen de tres centímetros.

Dado el interés que tiene esta estadística para la reorganización de la enseñanza de ciegos, espera este Consejo que los Consejos locales de esta provincia cumplan este servicio con el mayor esmero y diligencia.

Los señores alcaldes darán cuenta a los señores Presidentes de los Consejos locales de Primera Enseñanza, con la mayor rapidez posible, a fin de que aquéllos puedan dar cumplimiento a lo mandado con la urgencia requerida.

Zamora, 2 de Septiembre de 1933.—El Presidente, Luis González Maza.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 706.6 milímetros
Temperatura mínima: 11.8 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 17.0 grados.
Tensión del vapor: 11.48
Humedad relativa: 30 por 100.
Dirección del viento: Oeste 4 moderado.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705.0 milímetros.
Temperatura máxima a la sombra: 25.3 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 22 grados.
Tensión del vapor: 9.00 grados.
Humedad relativa: 45 por 100
Dirección del viento: Oeste 6 fuerte.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Casi cubierto.

LEA USTED la mañana



La del día 10

Son pocas, ya, las horas que faltan. Pronto la enorme expectación que ha despertado la corrida de Miuras se verá satisfecha.

Dos de los diestros que intervendrán en ella han toreado hoy; uno «Carnicero de Méjico» que en Benavente ha desorejado a dos de sus enemigos; el otro Paco Manzano, nuestro torero, que en Lerma (Burgos) ha vuelto a salir sobre los hombros de sus admiradores.

Además, se nos asegura, que vendrán a la fiesta las más bellas muchachas de tierra de Salamanca.

Las localidades van a estar más escasas que los judíos en tierras de Hitler.

Ahora que el tiempo lo permita.

Gobierno Civil

Circular

Con esta fecha he acordado autorizar al alcalde de Ceadea, para dar tres batidas a los animales dañinos que merodean por aquel término municipal causando estragos en los ganados.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos.

Zamora 5 de septiembre de 1933.—El gobernador, Ceferino Palencia A. Tabau

Cartelera de la Empresa
SAN VICENTE
TELEFONO 230

Nuevo Teatro
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
LUIS CALVO
HOY sábado A las 6:30
MAGNO CARTEL
BOHEMIOS
Y EL CANTAR DEL ARRIERO
A las 10:45 en punto
EL CANTAR DEL ARRIERO
Precios regalo verdad
Butaca de patio 4 ptas.
con la mejor Compañía de España

Mañana domingo A las 6:30
Función de honor dedicada a las Miss Prensa de Salamanca y Zamora con su asistencia
LUISA FERNANDA
A las 10:45 ACONTECIMIENTO
KATIUSKA
La mejor creación de la Compañía
Se despacha en cartadería todos los días

Teatro Principal

El domingo
Sensacional y grandioso ESTRENO de «Warner Bros» (Fuera de programa) 1933

La amante indómita

Creación suprema de la encantadora B. bé Daniels

El martes DEBUT
COMPANIA DE COMEDIAS
AMALIA DE ISaura Y
PACO ALARCON

El viernes DEBUT
COMPANIA ALTA COMEDIA
GUEVARA-RIVELLES

El resultado de una de nuestras campañas

«El Porvenir se resigna a cobrar los recibos... sin las 4'30.

Hace algún tiempo veníamos observando por parte de «El Porvenir» una negligencia muy significativa, que resultaba más extraña porque no respondía a los acostumbrados procedimientos de la empresa. «El Porvenir» cobraba a sus abonados el importe de los recibos por el suministro efectuado.

Pero he aquí que cuando nos alborozábamos pensando en el beneficio que «El Porvenir» nos ocasionaba con su generosa actitud, la empresa, de golpe y porrazo, ha puesto al cobro los recibos de los últimos meses.

Naturalmente, la mayor parte de los abonados, que han visto esfumarse la agradable ilusión que abrigaban, han recibido al cobrador como se recibe una mala noticia, y han puesto el grito en el cielo al ver que el empleado pretendía hacer efectivos dos recibos de una vez. Menos mal que la empresa, tiene a su favor una circunstancia y es que actualmente dos recibos, para la generalidad de los abonados importan menos que lo que venían pagando por uno.

Este es un favor que «El Porvenir» tiene que agradecer, pues si no hubiéramos conseguido la desaparición de las famosas 4'30, ahora la empresa pasaría por el amargo trance de ver que entre sus abonados había un porcentaje muy crecido de morosos.

Accidente de automóvil

Ayer por la mañana cerca de esta capital volcó un automóvil de la matrícula de Barcelona y que procedente de aquella ciudad se dirigía hacia Galicia. El coche iba conducido por José Arbós Barba, de 23 años de edad, barcelonés, el sufrió a consecuencia de vuelco y por efecto de haberse derramado el agua del radiador, quemaduras de primer grado en la pierna izquierda, en su tercio medio y cara externa e interna y en la articulación tibio-peroné tarsiana, e igualmente quemaduras de primer grado en la pierna derecha, en su tercio inferior y cara externa.

Acudí a la Casa de Socorro donde fué asistido por el practicante de guardia. El coche sufrió solamente ligeros desperfectos.

La copa de la carrera ciclista

En uno de los escaparates de Salvador García Vilaplana, se encuentra expuesta la copa orbea que con las ciento cincuenta pesetas señaladas en las bases, constituye el primer premio de la gran carrera ciclista anunciada para las cinco de la tarde del día 11 del actual. Es una copa de bastante tamaño. Con los treinta duros, no es mal trofeo el que se lo gane.

La animación en las calles

Ayer pudimos notar en las calles principales de nuestra ciudad una animación desusada. El desfile de transeúntes por las mismas era mayor que de costumbre. Y se notaba sobre todo bastante afluencia de forasteros. Esto más que nada era debido a la celebración del mercado de cereales que estuvo más animado que nunca, por efecto de haber terminado la recolección.

Movimiento de población

Matrimonios
Antonio Hernández de las Heras con María Cruz García.

Porque no le deja cazar disparos para su escopeta contra él

Ayer ingresó en el Hospital provincial Félix Guijarro Argüello, de 53 años de edad, natural de Zamora, que presta sus servicios como guarda jurado en la dehesa denominada de San Julián, el cual presentaba una herida de perdigonada en el brazo izquierdo, otra en la cara externa del brazo derecho y otra en la región torácica izquierda. Primero ocupó el número 24 de la sala de San Francisco, pero después de haber sido curado pasó a ocupar sala de distinguidos.

Interrogado acerca de las causas de su estado contestó que sobre la una menos cuarto de la noche anterior y cuando se encontraba vigilando la dehesa donde presta servicios, oyó tres disparos y suponiendo que se trataba de cazadores furtivos salió hacia el lugar de donde habían partido para detener a los autores. No habría andado veinte pasos cuando le salieron dos hombres al encuentro. A uno de ellos no lo pudo conocer por ser la primera vez que lo veía. El otro que le acompañaba era un tal Angel de las Heras, con el que tenía antiguos resentimientos por haberle sorprendido Félix en otras ocasiones cazando furtivamente. Este, en cuanto divisó al guarda, se echó la escopeta a la cara e hizo dos disparos contra él hiriéndolo.

Comisaría de Vigilancia

Una denuncia por malos tratos

Ayer al mediodía se presentó en esta Comisaría la que dijo llamarse Ceferina García Domínguez, la cual presentó una denuncia contra una tal Concha Conrado, avecida en esta capital por haber maltratado de obra a la denunciante suscitando además un escándalo en la vía pública.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Denuncia por escándalo

En la comisaría de Vigilancia e investigación comparecieron, presentados por una pareja de Seguridad, los esposos José Esteban Prieto, de 29 años, jornalero, y Adela Garrote Alejo, de 32 años, domiciliados en la Costanilla de San Antolín, número 2, los cuales promovieron un gran escándalo en la plaza Mayor, al intentar agredirse ambos por asuntos de familia, siendo detenidos por los de Seguridad que presentaron la denuncia correspondiente.

Registro de viajeros

Después de haber aprobado brillantemente el último curso de la carrera del Magisterio Primario, ha salido para Bustillo del Oro, con objeto de descansar una temporada al lado de su familia, la señorita Paulina Morillo Alfageme.

Reciba la aventajada alumna nuestra enhorabuena.

Avanzan los preparativos para las ferias

El templete para la música está ya casi completamente terminado, faltando solamente ornamentarlo con las banderitas y colgaduras correspondientes. También han comenzado los de la luz a instalar el alumbrado en la Plaza Mayor, que estará profusamente iluminada durante las noches de ferias y sobre todo en la celebración de las verbenas en dicha plaza.

AGENTE DE PUBLICIDAD

Se necesita, dirigirse a la Administración de LA MAÑANA de diez a doce de la noche.

Til. de LA MAÑANA, 162

El debatido artículo 17 tal como ha sido aprobado

El artículo 17 del proyecto de Arrendamientos aprobado en la sesión de ayer ha quedado redactado en la siguiente forma:

«Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges el cultivo o explotación directos de una finca durante quince años consecutivos tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio sobre la porción a que alcance su contrato, con la obligación de satisfacer al propietario el justo precio de la misma.

Este derecho de adquisición del dominio afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, a las plantaciones y edificios en ella emplazados y a sus servidumbres.

Cuando la finca o fincas estuvieren arrendadas o actualmente subarrendadas a varias personas pro indiviso, el derecho de expropiación se reconocerá a todos los partícipes, y si uno o varios los renunciaran acrecerá el de los demás.

Si se trata de fincas de aprovechamientos diversos, solamente podrá ejercitar el derecho de conversión en dominio el arrendatario que lo sea del aprovechamiento principal por su valoración económica.

El derecho antes establecido podrá ser ejercitado por el arrendatario en cualquier momento a partir del en que ha transcurrido el plazo de los quince años, a condición de que continúe en la posesión arrendaticia de la finca. Igualmente podrá ser ejercitado por los arrendatarios que al publicarse esta ley lleven quince años consecutivos cultivando directamente la finca, siempre que se cumplan las condiciones previstas en el párrafo primero de este artículo, y los que después de publicada vayan completando el expresado plazo de quince años.

Los actuales subarrendatarios se subrogarán en los derechos que al arrendatarios concede este artículo.

La valoración del fundo se hará por acuerdo entre el propietario y el arrendador. A falta de este acuerdo, se procederá a su tasación por dos peritos designados uno por cada parte, y caso de discordia entre ellos, el Jurado mixto de la propiedad rústica determinará

el precio de la finca, pidiendo previamente dictamen al ingeniero jefe del servicio provincial agrónomo o forestal, según la naturaleza del cultivo de que se trate. De este valor o precio se deducirán las mejoras útiles siempre que hubiesen sido costeadas por el arrendatario y no estén amortizadas.

El pago se hará por el arrendatario en la forma que convenga con el arrendador, y a falta de este acuerdo, en veinte anualidades iguales o en menor plazo, a voluntad del arrendatario, devengando un interés anual del cuatro por ciento la cantidad pendiente de pago.

El Jurado mixto competente podrá conceder moratoria respecto a la cuota anual de amortización, cuando por si

nuestros no asegurables se haya producido la pérdida de más de la mitad de la cosecha normal de la finca objeto del contrato.

Las cuotas así aplazadas podrán abonarse repartiéndolas entre las de los años sucesivos restantes o ampliando el número de éstos uno a uno, sin que esta ampliación pueda exceder de cinco años.

La finca responderá de la parte aplazada del precio, con preferencia a toda otra obligación real o personal contraída con posterioridad a la transmisión del dominio, debiéndose hacer constar en estas circunstancias obligatoriamente en el Registro de la Propiedad.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a los contratos de

arrendamiento concertados en nombre de menores o incapacitados, o por meros usufructuarios, administradores judiciales, fiduciarios, fideicomisarios o albaceas, ni cuando se trate de bienes que constituyan la dote inestimada de mujeres casadas que formen parte integrante del patrimonio municipal, provincial o del Estado, ni tampoco a los reservables a los sujetos a condición resolutoria o fideicomisaria, ni a los que pertenezcan a propietarios a los que corresponda pagar 125 pesetas a menos anuales por contribución territorial rústica; a las fincas que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación y no incluido en el arrendamiento, y a las que estén emplazadas dentro del casco o comprendidas

en las zonas o planes de ensanche de las poblaciones. Todos los actos y títulos jurídicos que produzcan el acceso de los arrendatarios al dominio en virtud del derecho concedido por el presente artículo estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, utilidades y timbre cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas.

Tanto los instrumentos públicos en que se formalice la admisión de derecho de dominio regulado por el presente artículo, como los fallos firmes o sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad cuando reúnan los requisitos formales exigidos por la ley hipotecaria, siempre que las fincas a que se contraigan estén inscritas a nombre de los arrendadores y no lo estén a nombre de persona alguna, o si estándolo a nombre de tercera persona, han transcurrido veinte años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si ésta se hubiese practicado en los últimos veinte años podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario, pero en este caso se notificará la nueva inscripción al titular del asiento contradictorio, o a sus causahabientes, si fuera conocido su domicilio, y si no lo fuera se fijarán en el Ayuntamiento en que radique la finca y se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva. No surtirá efecto dicha inscripción contra tercero hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación o en su caso desde la inserción referida, sin haberse presentado declaración de mejorar derecho. Formulada ésta se resolverá por los Tribunales ordinarios en el procedimiento que corresponda.

Cuantas cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.

Tampoco tendrá lugar la conversión de arrendatario en dominio cuando la finca pertenezca en propiedad a la mayoría del vecindario del pueblo o a una comunidad de labradores del mismo, que por carecer de otras o labrar directamente las que posean se presuma racionalmente que la adquisición para su directa explotación agrícola y no han podido llevar a efecto el desahucio por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un contrato.»

Anúnciese usted en LA MAÑANA

Partido Republicano Radical Socialista

Agrupación de Zamora

Por la presente, se cita a todos los afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el próximo domingo, día 10, a las DIEZ y MEDIA de la mañana, en el domicilio de la Agrupación, San Andrés, número 25.

Zamora, 7 de septiembre de 1933.

El Presidente,
HIGINIO MERINO

Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

ESPECTACULOS

NUEVO TEATRO

Debut de la Compañía Lírica de Luis Calvo

“Los de Aragón” y “La Dolerosa”

Anoche hemos visto la mejor Compañía de este género que ha desfilado por nuestros escenarios. Un conjunto notabilísimo. Generalmente, esta clase de Compañías se hace a base de primeras figuras, descuidando un poco las segundas partes, cuya diferencia se cubre con el prestigio de las primeras. Otro de los defectos en que suelen incurrir estas Compañías es que los cantantes no suelen ser actores o viceversa. Por ambas razones, encontrar una Compañía como la de Luis Calvo, la que anoche debutó en el Nuevo Teatro, es un hallazgo en provincias, porque ya es sabido que, casi siempre, los buenos conjuntos no llegan a los escenarios provincianos sin antes haber sufrido alguna modificación.

Pues bien: Nada de esto ocurre con la Compañía que nos ocupa, premiada anoche con ovaciones constantes. ¡Lástima que las obras elegidas para su debut sean ya conocidas de nuestro público, alguna de ellas, como «La Dolerosa», hace muy poco tiempo aunque fuese estrenada por una Compañía inferior a la de Luis Calvo!

Precisamente porque son conocidas las obras, no tiene objeto que nos ocupemos de ellas. Diremos, para cerrar esta reseña, que hubo aplausos abundantes para todos. Para Cora Raga, Juan Rosich—un estupendo divo tenor—y para la saladísima Carmen Valór y el gracioso tenor Daniel Benítez.

Algunos números fueron repetidos y el público salió del teatro altamente satisfecho.

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

Oficina local de Colocación Obrera de Zamora

Demandas de trabajo

Se ofrecen:

- Un viticultor.
- Un horticultor.
- Cuatro obreros agrícolas.
- Un obrero sastre.
- Veinte peones de albañilería.
- Un oficial de albañilería de 1.ª.
- Seis oficiales de 2.ª de albañilería.
- Dos pinches de albañilería.
- Un chauffeur.

Lo que se pone en conocimiento de los señores patronos que deseen mano de obra, advirtiendo que esta OFICINA LOCAL DE COLOCACION pone el mayor celo en prestar la más objetiva ayuda a patronos y obreros en oferta y demanda de trabajo. Horas de inscripción: De diez a 13, en el edificio del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

Zamora 6 de septiembre de 1933.

La energía de un minero

PONFERRADA.—Hace algún tiempo que en Sabero, por no pertenecer un obrero a la C. N. T., no le dejaron trabajar sus compañeros. Hoy, el obrero pidió que se le permitiera el acceso a la mina, y como un grupo le amonestara oponiéndose a que desempeñara el cargo de vigilante, a que había sido ascendido, hizo uso de una pistola, matando a un trabajador hiriendo de gravedad a uno, dos graves y los restantes menos graves.

SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales **PHILIPS RADIO**, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips.

Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA LA CAPITAL Y PROVINCIA **Bazar J.** Santa Clara, número 6

Regalos mensuales de LA MAÑANA

SEPTIEMBRE CUPON

Canjeable por bonos. Cada cinco cupones, un bono numerado para el sorteo de las **CIEN PESETAS**

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE

SIRO PRIETO MARGALLO

Plaza de San Gil, núm. 7, (bis)

ZAMORA

Por haber ampliado el negocio acaba de inaugurarse el nuevo y espacioso local para el Almacén de Hierros y Ferrería, donde el público apreciará grandes ventajas en precios y calidad de los artículos.

¡¡¡PRECIOS INCREIBLES Y SIN COMPETENCIA!!!

Batería de cocina, herramientas en toda su variedad, rejas «Bellotas» y «Mieres», herrajes para carros y demás artículos del ramo indispensables para la labranza.

ESPECIALIDAD EN HERRAJE DE GANADOS

INFORMACION GENERAL

LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE ESPAÑA Y EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Candidatura patrocinada por los republicanos, sin distinción de partidos

Don Antonio Zozaya y don Félix Gil Mariscal

He aquí la interesante carta dirigida por los firmantes a sus ilustres compañeros de toda España:

«Estimado compañero:

Los colegios de abogados de toda España han de elegir, por disposición de la ley, dos vocales propietarios y dos suplentes que ostenten tan honrosa representación en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Alrededor de esta elección se ha pretendido por algunos colegiados más atentos a su interés personal o partidista, explotar cuestiones, que la delicadeza y la ponderación de la toga aconsejan no recordar.

Por ello los iniciadores de la candidatura que os recomendamos nos hemos propuesto y lo hemos conseguido, avalar el apoyo a la misma con nombres de abogados que figuran en todos los partidos políticos.

Hemos creído además que se prestigia toda candidatura en la que los propuestos no hacen más que aceptar la iniciativa ajena, y por ello quedan alejados de toda sospecha de ambición propia.

El nombre de ANTONIO ZOZAYA, abogado que inició en el Foro su defensa del Derecho, que lo ha continuado durante toda su vida como maestro de la pluma, no necesita ni presentación ni recomendación; seguros estamos de que su candidatura para vocal propietario obtendrá no solamente votos para triunfar, sino el fervor de la gran mayoría de los hombres de Derecho de nuestros colegios.

DON FELIX GIL MARISCAL, abogado del ilustre Colegio de Madrid, que dedica su vida al estudio de las ciencias jurídicas, en las que en plena juventud merece el nombre de maestro, es el que os proponemos para vocal suplente.

Ellos son garantía de que el espíritu del Derecho y el respeto a la ley tendrán defensores eficaces en el alto Tribunal que la República ha instituido.

Le saludan afectuosamente Victoria Kent, S. Vidarte, E. Ramos, Daniel Vázquez, Ramón Feced, J. de la Peña y Costa, Luis de Tapia, Cirilo del Río, Ruiz Funes, Abad Conde, Gomáriz, Daniel Márquez, A. Royo Villanova, Domingo Palet Moreno, T. Peire, Sánchez Román, Guerra del Río, Serrano Batanero, Alvaro Pascual, F. Rey Mora.»

Lluvia beneficiosa en Daimiel

DAIMIEL.—Debido al exceso de calor ha descargado en esta comarca una tormenta, seguida de copioso aguacero, sin ocurrir desgracias personales.

El agua ha beneficiado mucho a la agricultura, ya que desde hacía algunas semanas los labradores venían lamentando la escasez de lluvias y la sequía de los campos.

Especialmente en las huertas, viñedos, olivares y terrenos destinados a pastos, los beneficios causados por el cambio de tiempo son de consideración. El termómetro ha descendido algunos grados y se disfruta una temperatura agradable.

Los huertanos de Murcia están de enhorabuena

MURCIA.—La Mancomunidad Hidrográfica del Segura ha facilitado una nota a la Prensa respecto a las lluvias recientes.

En el Pantano de Fuensanta grandes avenidas han producido en breves horas embalses de ocho millones de metros cúbicos. Se ha ordenado diariamente un desembalse de 600.000 metros cúbicos.

Mujer apuñalada

MADRID.—Emilio Morales Espinosa, de treinta y ocho años, viudo y sin domicilio, vendedor ambulante, hacía vida marital con Angeles Sellés García, de veintiocho años y sin domicilio conocido.

Emilio hace algún tiempo sospechaba de la fidelidad de Angeles, y con este motivo tenían frecuentes disputas. Ayer la discusión fué violentísima.

Al llegar al arroyo Abroñigal, junto al puente de las Ventas, el celoso amante sacó una navaja y con ella agredió a la mujer, produciéndole tres heridas en diferentes partes del cuerpo, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

El estado de Angeles fué calificado de pronóstico reservado.

La Guardia civil de las Ventas detuvo al agresor, el cual, después de prestar declaración, pasó a la cárcel.

El mayor surtido en ovllos Perlé, Ecléfante o Cometa

Artículos de D. M. C. para labores. De venta en LA DALLA

Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

Descubrimiento de pinturas rupestres

RONDA.—La Comisión del Instituto de Investigaciones históricas, ha marchado a Madrid después de visitar las cuevas Las Piletas, donde han estudiado los últimos descubrimientos, de los que han hecho grandes elogios. Han sido descubiertas nuevas galerías con importantes pinturas rupestres en las que se ven bisontes, ciervos, hombres y otras interesantes figuras que constituyen un importante museo prehistórico. Se calcula que dichas cuevas tienen una antigüedad de unos cinco mil años.

Un doble crimen

MALAGA.—En Villanueva del Rosario se ha registrado un doble crimen. Un individuo llamado Teodoro Navas Ferias, conocido por «el Ceblaita», se presentó en el cortijo Los Alemanes y requirió al dueño para que le entregara una escopeta y unos cartuchos. Al mismo tiempo que le exigía esto le amenazaba con una hacha.

Obtenida la escopeta se dirigió al molino conocido por Las Tres Piedras, sorprendiendo al dueño, Juan Sánchez Arroyo, de setenta y un años, cuando almorzaba con su hija política, Dolores Núñez.

Sin mediar palabra alguna, «el Ceblaita» apuntó con su escopeta, y Dolores intentó desviar el arma; pero no pudo lograrlo y tuvo que huir, perseguida por «el Ceblaita», que la hizo un disparo, sin lograr hacer blanco. Seguidamente disparó dos veces sobre el anciano, matándolo.

El agresor se dio a la fuga. Más tarde se presentó en el cortijo «El León», y sin mediar palabra, mató de un balazo al obrero Manuel Salazar Vega, de cuarenta años.

Todavía no se tiene noticia de que el criminal haya sido capturado.

Imp. Editorial LA MANANA

DESEA USTED vivir en casa propia sin pagar mayor renta que la corriente por alquiler?

DESEA USTED adquirir las tierras de labor necesarias para su sustento?

DESEA USTED disponer de una cuenta de crédito que le salve de la usura?

Al 5 por 100 anual y hasta 30 años de plazo para el pago, puede usted conseguirlo a los seis meses de pertenecer a nuestra

“Cooperativa de la Propiedad” Asociación de Crédito Mutuo, bajo la inspección del Estado

Solicite informes y d talles en nuestra DELEGACION PROVINCIAL Carniceros, número 13.—ZAMORA (Se desean agentes en toda la provincia)

En una reyerta resulta un muerto

VIGO.—En el término municipal de Cruce, durante una romería, riñeron varios mozos de Camazo y Branderús, resultando muerto José Vazquez, Rivo y gravemente heridos otros seis mozos. Ae practicaron varias detenciones.

Los Hermanos que regentan una fundación benéfica talan los árboles y venden el material escolar

TERUEL.—El alcalde de Monreal del Campo ha telegrafiado al gobernador participándole que los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que regentan la Fundación benéfica Ricardo González, están vendiendo las ropas, enseres y material escolar y están arrancando árboles y plantas del jardín del colegio. El gobernador ha ordenado telegráficamente a la guardia civil que impida estos hechos y ha enviado a un delegado suyo para que abra una información, para proceder en consecuencia. El Patronato funcionaba ilegalmente.

Un tahonero asesinado

VALENCIA.—A dos kilómetros de Alboraya, en la partida de Masamarda, hay un grupo de casas en una de las cuales tenía instalado un horno de pan denominado «El Gato» el vecino de Nicolás Pons Exposito de 47 años, casado y con cuatro hijos de 4 a 13 años. Como de costumbre, se levantó Nicolás y se dirigió al corral para recoger leña con que encender el horno. Parece que allí le esperaba alguien, con quien regañó y el tahonero ha resultado muerto de dos balazos. El agresor que se ignora quien pueda haber sido, resultó también herido, pues en el corral, en la tapia que tuvo que saltar y el en el camino hasta la estación de El Marchiste se ven manchas de sangre que se pierden al llegar a la estación, suponiéndose que allí tomaría un tren de la línea de Barcelona de los muchos que circulan. Lo raro es que nadie se haya enterado del suceso hasta que salieron al corral los familiares de Pons, y lo es también el hecho de que el muerto no llevaba armas para defenderse, no obstante lo cual su agresor ha resultado herido.

Agricultores:

Todos los labradores deben conocer y sembrar este trigo especial, habiéndose ya sembrado en Zamora y su provincia y su producción ha sido de veinte fanegas por fanega.

Informes y pedidos:

Buscarruidos, 20. (Barrios Bajos) ZAMORA

Declaración de huelga general

SAN SEBASTIAN.—A las doce de la noche ha empezado la huelga general por solidaridad con los obreros carroceros. No obstante, se trabaja en las panaderías y las autoridades han adoptado medidas de previsión para que no quede la ciudad desabastecida y para garantizar la libertad de trabajo. La huelga es considerada por el gobernador como ilegal, por no haber sido anunciada con la debida antelación.

Un niño envenenado

EL FERROL.—Comunican de Mera, pueblecillo cercano al Ferrol, que a consecuencia de haberse comido, en un descuido de sus padres, una bola que con activo veneno preparaban éstos para matar ratas, murió el niño de seis años Julián Sánchez.

Suicidio de un recluso

CORDOBA.—Cuando se encontraba cumpliendo un arresto municipal en el pueblo de Albendin se ahorcó Esteban Gallego Padilla. Dicho individuo formuló días pasados una denuncia de que había sido atracado por unos enmascarados. Tal denuncia resultó inexacta, y fué detenido.

Dimite el director de Comercio

MADRID.—Le ha sido admitida la dimisión de su cargo al director general de Comercio y política arancelaria don Ramón Sancez Fiaz, habiendo sido nombrado para sustituirle don Laudelino Moreno Fernandez.

La minoría socialista se prepara para deliberar

MADRID.—A las cuatro menos veinticinco minutos de la tarde llegó a la Cámara el ministro de Trabajo señor Largo Caballero. Como observase la ausencia de diputados, dijo que a medida que fueran llegando los de su minoría, se les participara que eran aguardados en una de las secciones del piso superior.

Hoy, a las once proseguirán las consultas

MADRID.—A las nueve de la noche el Presidente de la República suspendió las consultas y regresó a su domicilio. Hoy, a las once de la mañana serán reanudadas.

Nueva Empresa

Plaza de Toros de Zamora

Nueva Empresa

¡MIURAS!

F E R I A M A Y O R

¡MIURAS!

¡MIURAS!

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO TAURINO

POR PRIMERA VEZ EN ZAMORA

EL DOMINGO DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1933 se lidiarán SEIS magníficos y escogidos TOROS de la renombrada ganadería de los Sres. Hijos de D. Eduardo MIURA, de Sevilla, con divisa verde y grana.—MATADORES

Luis Fuentes Bejarano . . . Niño de la Palma . . . Carnicerito de Méjico

¡MIURAS!

7 toros, 7

En esta corrida DEBUT con PICADORES del valiente torero zamorano PACO MANZANO (CHICO DE LA BOTICA)

7 toros, 7

que estequará un hermoso NOVILLO TORO de la ganadería de N. Villarreal, de Salamanca

EL 13 DE SEPTIEMBRE actuará el nuevo y original espectáculo LOS ASES que dirige el inimitable LLAPISERA y en el que figuran el célebre AQUILINO (el saxofón humano) y el formidable automovilista rejoneador Sr. AGUADO, único en el mundo que ejecuta la suerte de REJONEAR EN AUTOMÓVIL

Cuadro de finanzas

Table with financial data for DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1933, including Interior, Exterior, Amort., Deuda Ferroviaria, Céd. B. Hipot., Accs. B. España, and MONEDA EXTRANJERA.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones: A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico.

SECCIÓN 2.ª Publicidad: A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad.

SECCIÓN 3.ª Imprenta: Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA.

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS.

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

Mercados agrícolas

- TORQUEMADA (Palencia). — Cotizaciones que rigen: Trigo, precio de tasa. Centeno, a 56 reales fanega. Cebada, a 33. Yeros, a 59.

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Linea de Zamora a Medina. Trenes ascendentes. TREN LIGERO. Sale de Zamora a las 11,34. Llega a Medina a las 13,40.

Trenes descendentes. TREN CORREO. Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24.

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve. DE ZAMORA A SALAMANCA. Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria. SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos). Sale de la Ronda de Santa Clara, 4 a las dieciséis y llega a Villalpando a las dieciocho.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Desde Puebla de Sanabria

El pasado domingo, y mientras los caciques tendían sus redes para pescar votos en los Ayuntamientos, todas las agrupaciones y sociedades de la U.G.T. de este distrito celebraron una reunión magna, para tratar diversos asuntos de mejoramiento y fomento de la riqueza del país.

Acudieron representaciones de los siguientes pueblos: Vigo de Sanabria, Ribadelago San Martín de Castañeda, Galende, Pedrazales, Murias y Cerdillo.

La reunión transcurrió dentro del mayor entusiasmo y después de amplia deliberación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se trataron los siguientes asuntos:

1.º Dar a conocer a la representación de Galende, como pueblo ribereño del Lago, el estado de cuentas relacionado con las embarcaciones que explotan los pueblos en el lago de Sanabria. Se acordó hacer un proyecto de Reglamento que será sometido a la aprobación de una asamblea y en el que se ponga de manifiesto el interés que muestran las Sociedades por conservar y fomentar el turismo en beneficio de los pueblos. Estos no están dispuestos a tolerar más embarcaciones en el lago que aquellas cuyos beneficios se destinen a remediar las necesidades de los pobres de tales aldeas. A tal objeto, y puesto que se trata de fines benéficos, se buscará el apoyo de las organizaciones de la provincia, partidos políticos, etc., para pedir al Estado la exclusividad de la navegación en beneficio solamente de los pueblos.

2.º **Problema forestal.**—Se dió a conocer el reglamento de Repoblaciones forestales, que se publicó en la «Gaceta» de 15 de agosto último, acordándose dirigirse al señor gobernador civil de la provincia en demanda de orientación y ayuda oficial a fin de realizar en Sanabria intensas repoblaciones creadoras de riqueza que proporcionen bienestar a estos sufridos aldeanos.

El secretario de la Sociedad del pueblo de Vigo, José Chimeno, expuso por lo que se refiere a las repoblaciones en dicho pueblo ellos deseaban, primero en la parte de sierra que les pertenece y nogales, castaños y árboles frutales en las cercanías del pueblo. Los demás representantes quedaron en tomar acuerdos respecto a la elección de terrenos y clase de árboles, quedando en comunicarlo a una junta formada para ir estudiando este asunto de tan vital interés para Sanabria y comarca: Por Vigo, José Chimeno y Gregorio Amigo, por Galende, Manuel Ballesteros y Marceliano Carabajo; por San Mar-

tin, Ricardo y Agustín del Estal; por Ribadelago; José Puente, Santiago Otero, Domingo Otero, Manuel Proy y Manuel Puente; Por Murias y Cerdillo; Raimundo Puentes, Juan Santos y Angel Núñez.

3.º **Pesca.**—Se trató de crear una Sociedad de Pesca para conservar y fomentar la existente en la zona truchera sanabresa y especialmente en el lago, lagunas de Barandones y Lacillo Yegua; río Terá hasta el pueblo de El Puente, río Cubellos o de la Segundera y río de Vigo.

Se acordó, respecto a este asunto, interesar a la Federación Nacional de Cazadores y Pescadores pidiendo su ayuda a fin de conseguir el nombramiento de guardas de Pesca que vigilen los de esta zona. Se pretende también que tal zona se conceda en arrendamiento por el Estado a los pueblos y Federación Nacional citada, a fin de lograr la conversión de la misma en el Paraíso de los aficionados al deporte de la pesca, según expresión de un célebre pescador inglés.

Al tratar la cuestión forestal, se habló de atender al cultivo de la genciana, regaliz y otras plantas medicinales que existen en la sierra y cuya racional explotación puede constituir una no despreciable fuente de riquezas.

Por los de San Martín se expuso los deseos del pueblo de convertir el paraje denominado «La Cueva» en un parque natural, con la ayuda del Estado, de los más bellos de España, haciendo un refugio u hospedería para cuantos sientan la necesidad de un verdadero reposo y amen las bellezas naturales.

El partido de Puebla de Sanabria, sometido desde antiguo a los señores feuda-

dales de la región, despierta y se incorpora a la vida del resto de España.

Adelante, sanabreses y a conseguir las mejoras a que tenéis derecho, para poner vuestra vida y vuestra región al nivel de todas las demás de Zamora, lo que es bien poco pedir. A ver si conseguimos hacer ver que Puebla de Sanabria se ha cansado de ser la «Genciana Zamorana» y que se prepara a su engrandecimiento material y espiritual.

EL CORRESPONSAL

Desde Manganeses de la Polvorosa

Una denuncia por hurto de leña

Sobre las diez y media de la mañana del día 5 de los corrientes, fueron sorprendidos por la Guardia civil a la entrada de este pueblo los vecinos del mismo Octavio y Tomás Camarzana, de 18 y 22 años respectivamente, jornaleros, los cuales conducían un carro de leña de encina. Al ser estrechados a preguntas por la Benemérita, acabaron por confesar que dicha leña la habían sustraído del monte denominado «Requejo», propiedad de los señores Silveira, vecinos de Benavente, y que está situado en el término de Manganeses.

Dichos individuos después de haber sido ocupado el carro de leña fueron denunciados al Juzgado municipal.

Un incendio ocasiona pérdidas en un monte por valor de diez mil pesetas

En el monte denominado «Majada

honda», propiedad del Estado, y situado en el término municipal del pueblo de Anta de Rioconejos, se declaró la noche del 8 de los corrientes un violento incendio que duró hasta las cuatro de la tarde del día 4.

En la extinción del incendio intervinieron los vecinos de los pueblos de Anta de Rioconejos, Asturianos y Lagarejos, logrando sofocar las llamas después de innumerables esfuerzos.

Treinta hectáreas de monte quedaron destruidas por el fuego, quemándose mil carros de leña de roble, que ascienden a un valor de diez mil pesetas.

El incendio se supone que fué casual, producido por alguno que pasó por allí y al encender el cigarro y arrojar la cerilla encendida a los matorrales.

TIL. de LA MAÑANA, 162

MICROFONO

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avelló.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. Campanone (sinfonía), Mazza; Ya verás (vals), Cubas y Gromón; Dos preludios, Chopin

Ensueño (danza) Charpentier; Sin amor (fox), De Sylva, Brown y Henderson; Minuetto, Pugnani; Madame Butterfly (fantasía), Puccini; La condenación de Fausto (marcha húngara), Berlioz; La Dolorosa (la roca fría), Lorente y Serrano; Os teus olhos (balada gallega), Enriquez, Castro y Chapé; Mañana, tarde y noche en Viena (obertura), Suppé.—(En el primer intermedio después de las 15, cambios de moneda extranjera.)

15,50: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Información de todo el mundo.—Noticias recibidas hasta las 15,50.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión de Radioyentes.)

20,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.

20,30: Cierre de la Estación.

Noche.—22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.—«La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Selección de la zarzuela, de Romero y Fernández Shaw, música del maestro Vives Doña Francisquita. En el primer intermedio: Narraciones literarias por nuestros grandes escritores Intervención de Felipe Sassone continuación de Doña Francisquita.

0,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Resumen de Noticias de todo el mundo.—Última hora; noticias recibidas hasta las 24.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

SEVILLA 860 kc. 368,1 m., 3 kw.)

De 8,30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo.—Sobremesa, de 2 a 3: Programa variado.—Noche, de 9 a 11: Selección musical de la zarzuela del maestro Chapí El rey que rabió. Segunda parte: Bailables.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas.—Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.—Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Hasta 15 palabras, 50 cts.
Cada palabra más, 5 cts.

ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

Bolsa de trabajo

JOVEN para contabilidad o secretaria particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razón en esta Administración.

Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9.—Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores, refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

ANUNCIAD en esta sección

Comerciales

ANUNCIARSE en esta sección; la lee todo el mundo.

NUESTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6

LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramírez. Ramón y Cajal, 4.

ANUNCIANDO en esta sección encontraréis resultados positivos.

Librerías

LIBRERÍA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Garganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

ESTA sección es la más económica.

Mercerías

HILLO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

Modistas

ULTIMOS modelos.—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

Radio

RADIO Philips. Ultimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

Relojerías

JOYERÍA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

ANUNCIARSE en nuestro periódico; verá multiplicar rápidamente sus negocios. La Mañana se lee en toda la provincia.

Transportes

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

Varios

SELLOS DE CAUCHO. Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

ANUNCIOS especiales por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

VENDERÁ V. todo lo que desee anunciando en esta sección.

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada.—Tarifas económicas y fijadas.

PUBLICIDAD: Pídanse y tarifas condiciones.—Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

CONFERENCIA DE MADRUGADA

CRISIS TOTAL

Ayer comenzaron las consultas a diferentes personalidades y proseguirán hoy por la mañana

La impresión dominante es que será encargado de formar Gobierno el señor Lerroux, sin el decreto de disolución de Cortes y sin los socialistas

Estos, anuncian una fuerte oposición

Dice Teodomiro Menéndez

MADRID.—Don Teodomiro Menéndez, comentando la crisis, dijo a un grupo de periodistas, que su opinión era que la solución había de ser muy laboriosa. También expuso su criterio de que un Gobierno de amplia concentración republicana, con participación de los socialistas, no era posible, porque lo que los radicales pretendían era ensanchar el campo de las derechas.

La opinión del señor Besteiro

MADRID.—A las cinco de la tarde salió del despacho de su excelencia el señor Besteiro. Dijo que había recomendado la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana y socialista, que sirviera de lazo armónico a las fuerzas republicanas pensando en la contingencia de las elecciones municipales que hay en perspectiva.

Colaboración socialista y de los radicales, dice Gordón Ordax

MADRID.—Al salir el señor Gordón Ordax dijo: —He dado mi opinión al jefe del Estado, condensada en estos tres puntos: Continúa la política de izquierdas respetando la legislación laica y social. Conveniencia de la colaboración socialista, y por último. Necesidad de la colaboración radical.

Concentración y afirmación de izquierdas, dice Ruiz Funes

MADRID.—A las seis y cuarto llegó el jefe de la minoría de Acción Republicana, señor Ruiz Funes. Seguidamente llegó también el jefe de la minoría de la Esquerda señor Santaló. Evacuada la consulta con el Presidente, el señor Ruiz Funes dijo a los periodistas que había aconsejado la formación de un Gobierno de concentración y afirmación republicana de izquierdas, de la más amplia base parlamentaria posible, con vistas a las próximas elecciones, y desde luego con entrada de los socialistas, porque entendía que son republicanos.

Coalición republicano socialista, dice Santaló

MADRID.—El señor Santaló, que pasó a continuación al despacho del señor Alcalá Zamora, dijo al salir que había aconsejado de acuerdo con su minoría y creyendo interpretar el sentir de Cataluña y de la mayoría de los españoles, la formación de un Gobierno a base de todos los elementos fervorosamente republicanos, con la mayor amplitud posible, y participando los socialistas, a quienes había considerado siempre como buenos republicanos.

Los federales colaborarán con Lerroux

MADRID.—A las ocho y cinco llegó el señor Castrillo y casi simultáneamente salió el señor Franchy Roca. Dijo éste que había aconsejado un Gobierno de amplia concentración republicana, sin excluir a los socialistas, que pueda prolongar la vida de las actuales Cortes.

Contestando después a una pregunta, dijo que no pondrían ninguna dificultad para colaborar con los radicales, caso de que estos solicitaran su concurso en el nuevo Gobierno.

La Orga opina que debe formarse un Gobierno de izquierdas

Al salir el jefe de la minoría de la Orga, señor Paracha, manifestó que había expuesto el criterio de su minoría de formar un Gobierno de la más amplia base parlamentaria, con todos los sectores de izquierda representados en la Cámara. También dijo que en su opinión las actuales Cortes no deben disolverse.

Concentración republicano socialista, dice el señor Cabello

MADRID.—A las cinco y media salió de Palacio el señor Cabello. Manifestó que su opinión, expuesta al jefe del Estado, era que continuarán las actuales Cortes con un Gobierno de amplia concentración republicano socialista.

Cambio total y disolución de Cortes, dice Maura

MADRID.—A las ocho salió del despacho del presidente el señor Maura. —No he traído nota—dijo—porque he abierto un paréntesis en mi vida política, desde la crisis de junio, que he cerrado ahora, con ocasión de la crisis actual. Las circunstancias políticas son las mismas que entonces, ahora que aumentadas. He aconsejado un cambio total de política y la disolución de estas Cortes. —A quien ha aconsejado que se entregue el Poder? —Eso lo decidirá el jefe del Estado. Después le preguntaron los informadores al señor Maura si el nuevo gobierno que se formara sería de concentración de izquierdas. —Ya veremos—terminó diciendo.

Gobierno sin conservadores ni socialistas, dice Botella

MADRID.—A las ocho y diez minutos llegó a Palacio el señor Botella Asensi, y a las ocho y veinticinco salió el señor Iranzo, que dijo había expuesto su opinión de que la crisis debía resolverse formando un Gobierno de amplia concentración republicana, quedando excluidos los conservadores y socialistas.

El Gobierno acude a Palacio y plantea la crisis total

A las once menos diez de la mañana comenzaron a llegar a la presidencia los ministros para reunirse en Consejo. Uno de los primeros en llegar fué el ministro de Estado a quien los periodistas le preguntaron si creía posible que el Consejo resultara interesante.

El señor De los Ríos contestó admitiendo esta posibilidad. —¿Tendrá trascendencia? —Hombre, tanto como eso...—repuso. Luego agregó que no se podía anticipar nada.

A continuación fueron llegando los restantes ministros con los que los periodistas entablaron algunos diálogos, sin que dijeran nada en concreto.

Franchy Roca, contestando a una pregunta de los periodistas, dijo que desconocía las gestiones que pudieran haberse hecho ayer porque se había acostado temprano por encontrarse algo indispuerto.

Después fué preguntado por la importancia que pudiera tener el Consejo que iban a celebrar.

—No puedo hacer vaticinios—dijo.—En todo caso al final veremos lo que pasa. Las palabras del ministro de Industria confirmaron a los periodistas las noticias que tenía respecto al propósito del Presidente de plantear la crisis total.

Al llegar el ministro de Agricultura los periodistas le abordaron preguntándole si se celebraría Consejo presidido por el jefe de Estado.

El señor Domingo contestó negativamente.

A la una y veinte salió de la Presidencia el jefe del Gobierno diciendo únicamente a los informadores que se encaminaba a Palacio.

Cinco minutos más tarde terminó la reunión ministerial, marchando todos los Consejeros a Palacio, donde a la una y media se reunieron con el presidente de la República.

El ministro de Marina fué el único que dió algunas explicaciones. A las tres menos cuarto, abandonaron los ministros el Palacio Nacional. Todos salieron con cara sonriente. El presidente del Consejo de ministros se expresó así:

—El Gobierno está en crisis. Si van ustedes al ministerio de la Guerra les daré dentro de diez minutos una nota.

Los restantes miembros del Gobierno fueron escuetos en sus manifestaciones. Respondiendo a una pregunta el ministro de Estado dijo que ignoraba si la crisis sería de larga o corta tramitación, pero que suponía que las consultas comenzarían inmediatamente.

También el señor Franchy Roca se expresó en términos análogos. A las tres de la tarde el presidente de la República abandonó Palacio, dirigiéndose a su casa, donde almorzó.

El jefe de Prensa de la Presidencia de la República participó a los informadores que las consultas comenzarían a las cuatro y media de la tarde. Agregó que las primeras personas que acudirían a Palacio serían el señor Besteiro y los jefes de los grupos parlamentarios.

Los socialistas

Harán oposición a un Gobierno formado por persona hostil a su partido

MADRID.—El ministro de Estado, refiriéndose a la tramitación de la crisis, expuso su creencia de que hoy quedaría resuelta.

Parece que los ministros socialistas no estaban dispuestos a formar parte de un Gobierno que fuera presidido por persona hostil al partido.

En caso de que ocurriese esto, o si el Gobierno no respetase la obra social promulgada por las actuales Cortes, tendría la máxima hostilidad de los socialistas.

El subsecretario de Hacienda, señor Vergara, entendía que no era posible prorrogar los presupuestos vigentes porque sería volver a los tiempos de la monarquía.

En cuanto a las elecciones municipales y generales, las considera una temeridad, porque se tiene que molestar dos veces al cuerpo electoral para que de su opinión.

El Decreto creando las comunidades de campesinos

MADRID.—La «Gaceta» de ayer publica un decreto de creando las comunidades de campesinos con arreglo a los términos ya conocidos.

Un Gobierno de izquierdas y disolución del Parlamento, dice Soriano

MADRID.—A las ocho y veinte minutos salió el señor Soriano. Dijo que había expuesto al Presidente su opinión de que las actuales Cortes están agotadas, y que después de disolverlas y acordar la prórroga de los presupuestos, debían convocarse nuevas elecciones en un plazo prudencial.

Se pronunció a favor de un Gobierno de concentración republicana de matiz izquierdista.

Un Gobierno derechas, dice Castrillo

MADRID.—A las nueve menos veinticinco salió Castrillo. Había dicho al presidente que se imponía la rectificación de la línea política, formándose un Gobierno integrado por los partidos de derecha.

La comunicación oficial de la crisis al Parlamento

MADRID.—Poco después de las tres y media de la tarde se recibió en la Presidencia de la Cámara un oficio del jefe del Gobierno dando cuenta de haber planteado la crisis, para que fuera comunicada a los diputados.

Poder, disolución y elecciones, dice Lerroux

MADRID.—Después de las seis y media llegó a Palacio el señor Lerroux, y a las siete el jefe de la minoría de la Orga.

A las siete y veinte minutos salió el señor Lerroux quien dijo que había ratificado su pensamiento expuesto con ocasión de la crisis del mes de junio, entendiéndose que era necesaria la rectificación de la conducta y de los procedimientos políticos. He aconsejado la formación de un Gobierno netamente republicano, en el que participen las personalidades de todos los partidos que se avengan a colaborar, excluyendo a los socialistas, pero debo advertir que el acto de prescindir de los socialistas no significa hostilidad hacia este partido, que es para mí muy respetable, sino la creencia de que prescindiendo de su colaboración se adelantaría mucho en la solución de los problemas que hay planteados.

En el momento que el señor Lerroux hablaba con los periodistas, llegó el señor Maura, que cambió un saludo muy atento con el jefe de los radicales.

El señor Lerroux continuó diciendo: —Al hablar de un Gobierno netamente republicano, no hablo de izquierdas o de derechas, sino republicano capaz de hacer obra nacional.

Mi mayor satisfacción—agregó—sería que se formase Gobierno de notables, y que a mí se me permitiera ser notable también.

Un periodista le preguntó si creía que las Cortes habían terminado su misión y en caso de disolución qué pasaría con las leyes pendientes.

—Pues lo mismo que con las que han sido promulgadas—contestó.

—¿Qué beneficio—preguntó otro informador—entiende usted que se traduciría de ese Gobierno y del decreto de disolución?

—Confío tanto en los efectos que produciría en el país un cambio de política que solo con él iríamos ganando mucho.

—Entonces su proposición es: poder, disolución de Cortes y elecciones.

—Efectivamente. Las tres cosas son necesarias para que yo me encargue de formar Gobierno.

Seguidamente el señor Lerroux se despidió hasta mañana. Los periodistas le dijeron: —Hasta mañana, o hasta que le veamos por aquí.

Después le preguntaron si esperaba ser llamado.

—No se puede fiar mucho en la lógica de la pregunta—dijo—pero si la pregunta tiene lógica, mañana será llamado por el presidente de la República para constituir Gobierno.

—¿Será larga la tramitación?—inquirió otro.

—Mañana por la mañana terminarán las consultas y por la tarde el presidente llamará a las personas a quienes confío en la misión de formar Gobierno.

Prieto se prepara para volver a la oposición

MADRID.—A última hora de la tarde, el ministro de Obras Públicas dijo que había reclamado su carnet de diputado, porque se disponía a volver a la oposición.